

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la Obra: **"ENTUBADO CANAL NORTE RAFAELA (PARCIAL) Y DESAGÜES SECUNDARIOS – LOCALIDAD DE RAFAELA - PROV. SANTA FE"**, aprobada por Resolución Ministerial N° 1107 de fecha 23 de diciembre de 2016.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

Consulta N° 1:

"Quisiéramos saber si la Cámara de Inspección debe considerarse igual a la Cámara de Enlace (plano disponible). En caso contrario, por favor incorporar el plano tipo correspondiente. Tampoco aparecen en los planos, las ubicaciones, cantidad y longitud de los sumideros a construir".

Respuesta N° 1:

La cámara de enlace debe considerarse como cámara de inspección. Los sumideros o bocas de tormenta se detallan a continuación:

DESAGUE PLUVIAL ENTUBADO CALLE WOODGATE		
BOCAS DE TORMENTA		
Intersección Desagüe Pluvial con	Cantidad de Bocas (u.)	Longitud de Boca (m.)
Calle 14 de Julio	1	3
Calle Domingo Silva	1	3
Calle Ramón y Cajal	1	3
Calle Edison	1	3
Calle Jaime Ferré	1	3
Calle J. Abele	1	3
Calle Champagnat	1	3
	7	21

DESAGUE PLUVIAL ENTUBADO CALLE JOAQUIN V. GONZALEZ		
BOCAS DE TORMENTA		
Intersección Desagüe Pluvial con	Cantidad de Bocas (u.)	Longitud de Boca (m.)
Calle 14 de Julio	2	3 (6)
Calle Domingo Silva	2	3 (6)
Calle Ramón y Cajal	2	3 (6)
Calle Edison	2	3 (6)
Calle Carlos Gardel	1	3
Avda. Gabriel Maggi	2	3 (6)
	11	33

Consulta N° 2:

"Rubro C - Ejecución de dren - En un párrafo de las Especificaciones Técnicas, se insinúa la utilización de tejido de alambre (colchonetas o gaviones) pero no se encuentra la descripción, tipo y/o características del mismo, por lo tanto se consulta si deben utilizarse dichos tejidos para confinamiento del agregado pétreo o simplemente se hará una distribución y compactación sobre el geotextil indicado".

Respuesta N° 2:

Se aclara que en esta obra NO se prevé la construcción de colchonetas y/o gaviones de piedra con tejido de alambre. Los drenes, tanto laterales como inferiores, se deberán ejecutar con piedra partida granítica distribuida y compactada sobre geotextil.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, 19 de enero de 2017


OMAR SAAB
Coordinador Ejecutivo Unidad de Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE